



HONORABLE CONGRESO

DEL ESTADO DE

PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

MEMORIAS LEGISLATIVAS

16 DE DICIEMBRE 2022 – 14 DE ENERO DE 2023



CARLOS
EVANGELISTA
DIPUTADO LOCAL



PRESENTACIÓN

Como representantes populares, estamos obligados a rendir cuentas ante la ciudadanía que depositó su voto de confianza para ser su voz en el Congreso del Estado.

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 38 y 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, así como 43, primer párrafo fracción XIII de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, presento las memorias del periodo de receso correspondiente del 16 de diciembre de dos mil veintidós al 14 de enero de dos mil veintitrés, periodo en el que, se coadyuva a mejorar nuestro quehacer legislativo y enriquecer los lazos con la ciudadanía.

FUNDAMENTO LEGAL

• CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE PUEBLA

ARTÍCULO 38: Los diputados son inviolables por las opiniones que manifiesten en el ejercicio de su cargo y deben, en los recesos del Congreso, visitar los Distritos del Estado, para informarse de la situación que guarden la educación pública, industria, comercio, agricultura y minería, así como de los obstáculos que impidan el progreso de sus habitantes, y de las medidas que deban dictarse para suprimir esos obstáculos y favorecer el desarrollo de la riqueza pública.

ARTÍCULO 40: Al abrirse el período de sesiones siguiente a la visita, los diputados presentarán al Congreso una memoria que contenga las observaciones que hayan hecho y en la que propongan las medidas que estimen conducentes al objeto mencionado en la última parte del artículo anterior.

• LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

ARTÍCULO 43: Son obligaciones de los Diputados, las siguientes:

XIII.- Presentar al Congreso, al abrirse cada Período de sesiones, una memoria que contenga las acciones que hayan realizado durante las visitas a los distritos del Estado, en la que propongan las medidas que estimen conducentes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la Entidad.



Asistencia a la Sesión Pública Extraordinaria del Honorable Congreso del Estado de Puebla, donde se probaron las leyes de ingresos de los municipios pertenecientes a la entidad, para el ejercicio fiscal 2023.

Uno de los ideales de la Cuarta Transformación es velar por el bienestar del pueblo, por lo que **una vez más mi voto fue en contra del cobro al Derecho del Alumbrado Público (DAP).**

Mi lealtad siempre será con el Pueblo, así me tachen de populista, siempre defenderé lo intereses de las y los poblanos.

20 de diciembre



Presenté una Iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción VII al artículo 53, y un quinto párrafo al artículo 66 de la Ley de Educación del Estado de Puebla, **con la finalidad de apoyar la permanencia o reincorporación de madres y padres adolescentes al sistema educativo.** Garantizando así un mejor futuro para ellos y sus familias, misma que fue turnada a la comisión de educación para su estudio y resolución.

21 de diciembre



Con el objetivo incentivar la participación y fomentar los valores familiares, se realizó una dinámica a través de redes sociales el día 02 de enero de 2023, que consistió en que las familias poblanas externaran sus deseos para el bienestar de Puebla durante el 2023.

Los ganadores disfrutaron de una tradicional ROSCA DE REYES, junto a sus familiares y amigos más cercanos, haciendo la entrega de la misma el día 06 de enero; de esta manera se contribuye a fortalecer los lazos familiares y establecer una sana convivencia.

02 de enero - 06 de enero

MA DE PROTESTA

RESIDENTA HONORARIA DEL PAT



En compañía de miembros del Honorable Congreso del Estado de Puebla, asistí a la toma de protesta como Presidenta Honoraria del Patronato del Sistema Estatal DIF de Puebla de Gabriela Bonilla.

Como Presidente de la comisión de Grupos Vulnerables, reconozco la labor realizada por la señora María del Rosario Orozco Caballero, quien acertadamente mencionó que: el DIF tiene una noble causa; atender a las personas más vulnerables con acciones encaminadas al bienestar de las y los más necesitados.

05 de enero



En cumplimiento a mis obligaciones como legislador y con ánimo de mejorar las tareas legislativas, así como, enriquecer los lazos con las familias poblanas, atendí de manera personal las solicitudes y demandas que tuvieron a bien hacerme llegar los habitantes del estado, a través de mi CASA DE GESTIÓN, con ubicación en: Álvaro Obregón No 112, San Antonio Portezuelo, General Felipe Ángeles

De manera cercana a la gente, se establece un plan de acción para continuar con los proyectos para la mejora de nuestro Estado.

10 de enero



Me reuní con compañeras y compañeros para establecer en coordinación las acciones legislativas que se estarán realizando durante este 2023.

El trabajo en equipo es la clave para el beneficio de las familias poblanas, estoy convencido de que la suma de voluntades es el camino de la transformación.

12 de enero



Asistencia al Encuentro del Secretario de Gobernación Adán Augusto López Hernández, y el Gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina, con el objetivo de sumar esfuerzos para consolidar lo mejor por el bien de las familias poblanas.

13 de enero



Asistencia al foro denominado "Diálogos Ciudadanos: Reforma Electoral y Gobernabilidad en México", encabezado por el Secretario de Gobernación Adán Augusto López Hernández e Ignacio Mier Velazco.

Las y los ciudadanos de distintos municipios del Estado de Puebla se reunieron para participar en el encuentro.



13 de enero



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE

PUEBLA

LA LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

CASA DE GESTIÓN

Álvaro Obregón No 112, San Antonio Portezuelo,
General Felipe Ángeles



Carlos Alberto Evangelista



@carlos_evan



@carlos_evan25



22 15 91 15 82

morena